

MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://msteams.link/446W>, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó, “sean bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del año 2026 a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia a la sesión y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en cumplimiento de los artículos 40 fracción V, y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se procedió a realizar el pase de lista para llevar a cabo la presente sesión. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García; del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez; del Partido del Trabajo, Beatriz Adriana Millán Morales; del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido; de Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores; de Morena, Rosio Calleja Niño; y del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio. Así mismo estuvieron presentes la Representante ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, Jehovana Alejo Carrillo, el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz; así como la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.- - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 16 de febrero de 2026. Aprobación en su caso.
2. Informe 008/CIGlyND/SO/18-03-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 16 de febrero al 13 de marzo de 2026.
3. Informe 009/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Séptima Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres,

Aurora Mesa Andraca” con el tema “Ruta para el litigio estratégico en materia de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, con énfasis en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, realizada el 20 de febrero de 2026.

4. Informe 010/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Presentación de la “Guía Técnica para la Elección de las Comisarías Municipales del Estado de Guerrero”: Elecciones Incluyentes, realizada el 25 de febrero de 2026.
5. Informe 011/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Octava Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Aurora Mesa Andraca” con el tema “Laboratorio: Análisis de las sentencias de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a nivel Internacional, Nacional y Local”, realizada el 27 de febrero de 2026.
6. Informe 012/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo al Conversatorio “Mujeres Tejedoras Comunitarias”, realizado el 11 de marzo de 2026.
7. Informe 013/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Novena Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Aurora Mesa Andraca” con el tema “Laboratorio: Elementos clave para la elaboración de la denuncia en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, realizada el 13 de marzo de 2026.
8. 014/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, en la "Escuela de Formación Jurídica y Electoral para Mujeres: Empoderamiento, Liderazgo y Participación Ciudadana", organizada por la Colectiva Atmósfera Violeta.
9. Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CIGlyND/SO/18-03-2026, por el que se aprueba el proyecto de Guía Práctica para el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
10. Asuntos generales.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “dado que esta es una sesión ordinaria, pongo a consideración si hubiera algún punto que deseen tratar en asuntos generales y consulto a quienes integran la comisión si desean hacer alguna incorporación, algún punto adicional; de no tener solicitudes ni comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica someter a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión”.

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la votación para la aprobación del orden del día, derivado de la consulta respectiva dio cuenta que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicito a la Secretaria Técnica, someter a consideración la dispensa de la lectura íntegra de los documentos que

forman parte de la sesión, no sin antes mencionar que habrá una explicación sobre cada uno de ellos en el punto que corresponda”. - - - - -

Atendiendo la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, instruyó a la Secretaria Técnica, proceder dar cuenta del primer punto del orden del día. - - - -

En cumplimiento, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 16 de febrero de 2026. Señalando que no se habían recibido observaciones al respecto y puntualizando que estaría atenta en caso de que tuvieran observaciones. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la información presentada, señalando que si existieran comentarios se atenderían; al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 16 de febrero de 2026.”. - - - - -

En atención a la instrucción **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, procedió a consultar a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **segundo punto** del orden del día corresponde al Informe 008/CIGIyND/SO/18-03-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 16 de febrero al 13 de marzo de 2026. El 18 de febrero de 2026, en atención a la invitación del Cuerpo Académico Diversidad Cultural y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Guerrero y de otras Instituciones de Educación Superior, la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de la misma Comisión, participaron en la sexta emisión del Seminario Permanente: “La construcción del conocimiento con enfoque de género, 2025-2026”, realizado en el auditorio del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales, con el objetivo de fomentar la reflexión y el análisis en torno a diversas investigaciones con perspectiva de género, fortaleciendo el compromiso institucional con la igualdad y la no discriminación.

Por otro lado, atendiendo a la invitación de la Lcda. Princesa Cabrerá de Jesús, Coordinadora de Aúna Capítulo Guerrero, la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y la Dra.

Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de dicha Comisión, el 21 de febrero de 2026, asistieron en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a los Talleres “Políticas para la igualdad de género” y “Hablemos de liderazgo” impulsados por Aúna.

Además en atención a la invitación de la Dra. Anacleto López Vega, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, el 19 de febrero de 2026, en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, impartió la conferencia “Prevención de la Violencia de Género. Construyendo Relaciones Igualitarias”, dirigida al personal de las diferentes Direcciones, Unidades y Subsecretarías de la Secretaría General de Gobierno.

El 26 de febrero de 2026, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, sostuvieron una reunión de trabajo con la Dra. Paulina Grobet Vallarta y la Mtra. Liv Lafontaine Navarro, representantes de ONU Mujeres y del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG). En el cual se presentó el proyecto “Estudio nacional sobre las experiencias y obstáculos en la participación política de las candidatas federales, estatales y municipales durante el proceso electoral 2023-2024, en México”. Esta iniciativa busca documentar los retos que enfrentan las candidatas en todos los niveles y generar recomendaciones para fortalecer el monitoreo, la prevención y la respuesta ante la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en México. En cumplimiento a los acuerdos de la reunión, se realizó la difusión a través de las redes sociales del IEPC Guerrero y los grupos de WhatsApp de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral 2023-2024, la invitación a participar en la Encuesta Nacional sobre Violencia Política contra las Mujeres https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe33RkA3kELpGnkTprC_NKKnzlyQZBCxVPDz6MS5Szg44BX1A/viewform?usp=dialog.

En atención a la invitación de la Lcda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), y en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 6 de marzo de 2026, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, participó como ponente en la presentación del libro “Aprendizajes y obstáculos en el camino: Paridad y Acciones Afirmativas en las elecciones concurrentes de 2024”, organizado por el Instituto Nacional Electoral. En el evento estuvieron presentes la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala; las Consejeras Electorales Rita Bell López Vences y Claudia Zavala Pérez, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE; la Directora de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, Flor Desiré León Hernández; así como la Directora de Enlace con Autoridades Comunitarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mijane Jiménez Salinas. En esta presentación participaron Consejeras Electorales de diversos OPLS del país y la Dra. Esperanza Palma Cabrera, Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana, quienes compartieron reflexiones sobre los avances y retos en materia de paridad y acciones afirmativas. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día” expresó. -----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **tercer punto** del orden del día corresponde al Informe 009/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Séptima Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Aurora Mesa Andraca” con el tema “Ruta para el litigio estratégico en materia de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, con énfasis en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, realizada el 20 de febrero de 2026. Este informe detalla que en el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGlyND), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), en colaboración con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) y la Escuela Superior de Investigación y Negocios (ESIN), el 20 de febrero de 2026, realizó la séptima sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres ‘Aurora Mesa Andraca’”, con el tema “Ruta para el litigio estratégico en materia de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, con énfasis en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, a cargo de la Dra. Adriana Leonel de Cervantes Ascencio, Abogada Feminista y Especialista en Litigio Estratégico, Género, Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, quien durante su intervención, proporcionó herramientas metodológicas fundamentales para el litigio estratégico, detallando desde su conceptualización técnica hasta sus etapas críticas. La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López, realizó la conducción del evento, quien expresó su agradecimiento y reconocimiento a todas las mujeres que participaron en el diplomado, destacando la importancia de su compromiso y dedicación a los temas abordados. La lectura de la semblanza curricular fue realizada por la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Posteriormente, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, también integrante de dicha Comisión, hizo entrega del reconocimiento; en su mensaje final, destacó que el diplomado busca fortalecer las herramientas de defensa y acompañamiento de los derechos político-electorales de las mujeres frente a la Violencia Política en Razón de Género (VPRG), mediante el análisis y el debate colectivo. Al evento asistieron la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama; la Consejera Electoral, Dora Luz Morales Leyva; el Consejero Electoral, Amadeo Guerrero Onofre; el Representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio; la Representante del Pueblo Afromexicano ante el IEPC Guerrero, Jehovana Alejo Carrillo. Es importante destacar que estuvieron presentes alumnas del diplomado entre quienes destacan mujeres indígenas, afromexicanas y mestizas inscritas en el Diplomado, quienes son defensoras y acompañantes de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres e integrantes de Organizaciones Civiles y Colectivas feministas, así como mujeres en calidad de oyentes, quienes están interesadas en fortalecer sus conocimientos sobre la participación política, los derechos político-electorales femeninos y la prevención de la violencia política de género. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían

atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - -

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó que el **cuarto punto** del orden del día corresponde al Informe 010/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Presentación de la “Guía Técnica para la Elección de las Comisarías Municipales del Estado de Guerrero”: Elecciones Incluyentes, realizada el 25 de febrero de 2026. En el marco del Programa de Fortalecimiento 2026 de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024-2027, el cual contempla realizar un conjunto de actividades destinadas a prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), enmarcadas en la línea estratégica denominada “Promoción”, cuyo objetivo es impulsar acciones que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el propósito de que las mujeres electas puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales. La presentación virtual de la “Guía Técnica para la Elección de las Comisarías Municipales del Estado de Guerrero”: Elecciones Incluyentes, se llevó a cabo el 25 de febrero de 2026, a cargo del Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC Guerrero, con el propósito de brindar a las Presidentas, Síndicas y Regidoras de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, herramientas para llevar a cabo sus Procesos Electivos de Comisarías municipales en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 652, para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero. Brindando la orientación para la organización y las etapas del Proceso Electivo con apego a los principios y normativa que rigen en materia electoral. Durante la presentación la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, dio la bienvenida y agradeciendo la presencia de las Mujeres Electas. Así mismo la moderación estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López; quien destacó el compromiso del IEPC Guerrero con la Red de Mujeres Electas 2024-2027, en la implementación de programas de capacitación estratégicos para prevenir la violencia política y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en condiciones de igualdad. El evento contó con la participación destacada de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Mtra. Alejandra Sandoval Catalán. Durante la presentación asistieron el Representante del Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García, la Representante del Partido del Trabajo y Regidora de Chilpancingo, Beatriz Adriana Millian Morales y el Representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio, así como integrantes de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024-2027, en cargos de Sindicaturas y Regidurías de los municipios de Acatepec, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Alcozauca, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Coyuca de Benitez, Copanatoyac, Cuetzala del Progreso, Malinaltepec, Ometepec, San Marcos, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort, Huamuxtitlán y Xochihuehuetlá. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día” expresó. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - -

En atento a lo expresado, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló “El **quinto punto** del orden del día corresponde al Informe 011/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Octava Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Aurora Mesa Andraca” con el tema “Laboratorio: Análisis de las sentencias de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a nivel Internacional, Nacional y Local”, realizada el 27 de febrero de 2026. En el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGlyND), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), en colaboración con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) y la Escuela Superior de Investigación y Negocios (ESIN), el 27 de febrero de 2026 llevó a cabo la octava sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Aurora Mesa Andraca”, con el tema “Laboratorio: Análisis de las sentencias de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, a nivel Internacional, Nacional y Local” impartida por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz; quien en su intervención proporcionó herramientas clave para la identificación, prevención y atención de conductas que vulneran los derechos políticos y electorales de las mujeres, asimismo, se realizó un análisis de sentencias emblemáticas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género a nivel Internacional, Nacional y Local. Durante la sesión la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López, realizó la conducción del evento, donde expresó su agradecimiento a todas las alumnas de este Diplomado. Por su parte la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, encabezó el mensaje de bienvenida, destacando que el diplomado busca fortalecer la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y subrayó que el programa ofrece un espacio de reflexión y debate enfocado en erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Se contó con la participación de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, quien realizó la lectura de la semblanza curricular de la ponente, y la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien clausuró la sesión con las reflexiones finales y la entrega de reconocimientos. En el evento estuvieron presentes las Consejeras Electorales Mtra. Azucena Cayetano Solano y la Lcda. Dora Luz Morales Leyva, el Consejero Electoral, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, el Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Víctor de la Paz Adame, el representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Lic. Ulises Cano Aparicio, y la Representante del Pueblo Afromexicano, Lcda. Jehovana Alejo Carrillo, así como el Director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Dr. Jehová Méndez Olea, la Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer, Q.b.p. Arbelia Arteaga Arteaga. En ese sentido es importante destacar la nutrida participación de alumnas del Diplomado, mujeres indígenas, afromexicanas y mestizas. Entre las asistentes se encuentran Defensoras de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, integrantes de Organizaciones Civiles y Colectivas feministas, así como mujeres interesadas en fortalecer su incidencia política y la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **sexto punto** del orden del día corresponde al Informe 012/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo al Conversatorio “Mujeres Tejedoras Comunitarias”, realizado el 11 de marzo de 2026, que se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Dicho evento, realizado en las instalaciones del Instituto, tuvo como objetivo principal generar un espacio de diálogo e intercambio de saberes de las mujeres comisarias y delegadas de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, a fin de identificar los retos y desafíos que enfrentan en la gestión y el acceso efectivo a cargos de representación comunitaria. Se contó con la distinguida presencia de comisarias y delegadas que representan la diversidad cultural del estado: C. Evangelina Martínez Bernardo. Comisaria Municipal de la comunidad de Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec (Pueblo Me'pja'a); C. Carina Santos García. Delegada Municipal de la Colonia Nicolás Bravo, municipio de San Luis Acatlán (Pueblo Nuu Savi); C. Yurika Jiménez Romano. Comisaria Municipal de la comunidad de Chiaucingo, municipio de Cualác (Pueblo Náhuatl); C. Florencia Guzmán Gómez. Comisariada de Bienes Comunales de la comunidad de Cozoyoapan, municipio de Xochistlahuaca (Pueblo Ñomndaa); y la C. Antonia Pérez Ruiz. Comisaría Municipal de la comunidad de Barra de Tecoaapa, municipio de Marquelia (Pueblo Afromexicano). La dinámica se desarrolló mediante tres preguntas detonadoras: 1. Inicios y motivación: "Para comenzar, nos gustaría saber: ¿cómo fue que se involucró por primera vez en el trabajo de su comunidad y qué fue lo que la animó a participar para la comisaría (o delegación)?" 2. Experiencia y retos: "Ahora que está en el cargo de comisaria/comisariada/delegada, podría compartirnos como es su trabajo, si ha tenido alguna dificultad o problema por el hecho de ser mujer, tanto en su comunidad como en la gestión.; y 3. Cierre: "Finalmente, antes de terminar, le cedo la palabra a alguna de las invitadas, por si desea compartirnos un mensaje de cierre o alguna reflexión final." Durante el mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, enfatizó la importancia de fortalecer la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas en condiciones de igualdad dentro de sus comunidades. Asimismo, refrendó el compromiso del Instituto para articular esfuerzos que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales. La conducción del evento estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López. Por su parte, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, realizó la lectura de las semblanzas curriculares, mientras que las reflexiones finales fueron presentadas por la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán. Durante la actividad se contó con participación de las Consejeras Electorales, Mtra. Azucena Cayetano Solano y la Lcda. Dora Luz Morales Leyva, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, Rocío Morales Morales, la Representante del Pueblo Afromexicano ante el IEPC Guerrero, Jehovana Alejo Carrillo, el Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Abel Bruno Arriaga, la Subsecretaria de Fomento Social para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Yareth Saraí Pineda Arce; la Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra a Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, Marisela Reyes Reyes, en representación de la Dra. Anacleta López Vega, encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno. También se contó con la presencia del Encargado de la Subdirección de Estudios Jurídicos, en representación de la Fiscal Especializada en Delitos Electorales, Dulce Selene Castañeda Arellanes; la Vocal Ejecutiva de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guerrero, Adriana López Bello, la Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 07, Alma Rocio Hernández Domínguez, la Consejera de la Junta Distrital 05 del INE, Luisa Marcial Bruno; la Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Vicenta Molina

Revuelta; la Titular de la Unidad de Género del COCYTIEG, Perla Rubí Jordán Bello; la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Rocelia Francisco Tranquilino; la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría General del Gobierno, Sandra Santiago Mateos; la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación, Luisa Solís Delgado; la Jefa de Departamento de Salud Reproductiva de la SSA, Adriana Yadira Aparicio González; la Directora General de Estudios Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Mujer, Elvira Susano Aranda; la Jefa de Área del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Andrea Beatriz Tadeo Arciniega; la Titular de la Unidad de Género de la Consejería Jurídica, Magda Lirio Gómez García; la Titular de la Unidad de Género del IGATIPAM, Gabriela Adame Castro; la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría del Bienestar, Luisa Fernanda Delgado Jaimes; en representación de la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, estuvo presente, Dania Adame Michel; en representación de la Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública, Lanni Gabriela Lozada Ramírez, estuvo presente, Celso Susano Alvabera; en representación de la Responsable del Área de Cultura, Comunicación, Lugares Sagrados, Género y CAMIA'S de la oficina de Representación del INPI en Guerrero, Silvia Jacinto Mendoza, estuvo presente Edith Rocio García Merino; en representación de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Teodora Ramírez Vega, estuvo presente la Titular de la Unidad de Género, Lizbeth Trejo Rodríguez; la Jefa de Departamento de SEJUVE, Karla Madely Aparicio Martínez, de la SEMUJER, Belem Barragán Altamirano. Asimismo, contamos con el acompañamiento de las Organizaciones Civiles integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG), la Representante Legal de Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C, Olimpia Jaimes López; la Presidenta de Kanichee Eslava, A. C., Beatriz Eslava Borja; la Coordinadora General de la Red de Periodistas con Visión de Género, Guadalupe Francisco Cabañas, en representación de la Presidenta de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C. Erika Salinas Valadez, estuvo presente, Deniz Bello Gómez, la integrante de la Colectiva 50+1, Verónica Muñoz Parra; la Presidenta de NOS UNE A.C. Wendy Karina Raymundo Castro; la Profesora Investigadora del IIEPA-IMA-UAGRO, Rosa Icela Ojeda Rivera, la Regidora del Ayuntamiento de Chilpancingo, Beatriz Adriana Millan Morales; la Síndica del Municipio de Malinaltepec, Vicencia Espindola Cantú, la Directora de la Mujer de Malinaltepec, Magdalena Flores Altamirano, la Sindica del Municipio de Copalillo, Roberta Sánchez Félix; la Regidora de Copalillo, Griselda Luciano Jiménez; la Presidenta de Sihamej Tlachichiuac, Diodira Pantaleón Pérez; la Secretaria de Organización de Consejo Nahua, A.C. Estela Cabrera Lucas. También se contró con la asistencia de las Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 del IEPC Guerrero. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día". -----

Consecutivamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, enunció el agradecimiento de la Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán, integrante de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y No Discriminación, así mismo expresó “agradezco el apoyo de quienes integran esta Comisión, para el desarrollo de esta actividad, a las Consejeras Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán por la participación activa que tuvieron en la organización de esta actividad y por supuesto agradezco también a todas las representaciones por el acompañamiento y a quienes su agenda les permitió acudir, agradeció también la asistencia y por supuesto al área de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, la logística y todos los esfuerzos para hacer posible esta actividad, que sin duda alguna fue un poquito digamos compleja tal vez por los traslados, dado que las mujeres que vinieron se trasladaron desde la Montaña y Costa Chica y bueno, todo ello conlleva una logística, siempre le reconozco el

oportuno trabajo organizado al frente de la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano”. Finalmente mencionó que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, se sumó al reconocimiento antes mencionado. -----

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López** solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto. -----

En seguimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó “El **séptimo punto** del orden del día corresponde al Informe 013/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la Novena Sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Aurora Mesa Andraca” con el tema “Laboratorio: Elementos clave para la elaboración de la denuncia en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, realizada el 13 de marzo de 2026, el cual se realizó en el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGlyND), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), en colaboración con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) y la Escuela Superior de Investigación y Negocios (ESIN). La sesión fue impartida por la Mtra. Andrea Medina Rosas, Abogada feminista y defensora de derechos humanos, durante su intervención proporcionó herramientas prácticas a las asistentes para la defensa jurídica en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López, realizó la conducción del evento, quien expresó su agradecimiento y reconocimiento a todas las mujeres que participaron en el diplomado, destacando la importancia de su compromiso y dedicación a los temas abordados. El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama; quien destacó que este programa busca consolidar espacios de debate para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, se contó con la participación de la Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien realizó la lectura de la semblanza curricular y entrega de reconocimiento. Así como el acompañamiento del Consejero Electoral, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre. Es importante destacar que estuvieron presentes alumnas del diplomado entre quienes destacan mujeres indígenas, afro mexicanas y mestizas inscritas en el Diplomado, quienes son defensoras y acompañantes de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres e integrantes de Organizaciones Civiles y Colectivas feministas, así como mujeres en calidad de oyentes interesadas en fortalecer sus conocimientos sobre la participación política, los derechos político-electorales femeninos y la prevención de la violencia política de género. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. -----

En seguimiento, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López** y manifestó “Sé harán las invitaciones correspondientes a través de correo institucional para que nos acompañen a esta última sesión del diplomado que será el día viernes a las 11 horas en el Tribunal Electoral del Estado con la presencia de quién será nuestra ponente la presidenta del Ople de Chiapas. Reconozco el trabajo de mis compañeras integrantes de la Comisión para el desarrollo de este diplomado, que, sin el acompañamiento, sin las recomendaciones y la incidencia de ellas esto no sería posible, y por supuesto reconocer el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, del pueblo Afromexicano y del Pueblo Indígena, que por cierto también pues hay quienes son alumnas y se van a graduar de este diplomado. Me siento muy contenta por ello. Reconocer que esta iniciativa

fue de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, cuando estuvo al frente de esta Comisión en el que le tocó diseñar el plan de estudios con su equipo de trabajo. Las alianzas estratégicas para hacer posible este diplomado un diplomado, hace que tenga una validez oficial por parte del Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero y la acreditación que nos está otorgando la Escuela Superior de Investigación y Negocios. Les agradezco a quienes integramos la Comisión porque arropamos, adoptamos y también hicimos propio en equipo este proyecto y les esperamos el día viernes. Siguiendo con el orden del día solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto”. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó “El **Octavo punto** del orden del día corresponde al Informe 014/CIGlyND/SO/18-03-2026, relativo a la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, en la "Escuela de Formación Jurídica y Electoral para Mujeres: Empoderamiento, Liderazgo y Participación Ciudadana", organizada por la Colectiva Atmósfera Violeta el día 15 de enero de 2026. Cabe mencionar que desde la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGlyND), se recibió una invitación de la L.C. Kenia Belem Sánchez Lorenzano, Coordinadora de la Colectiva Atmósfera Violeta, para colaborar en la "Escuela de Formación Jurídica y Electoral para Mujeres: Empoderamiento, Liderazgo y Participación Ciudadana", la cual tiene como objetivo fortalecer las habilidades y conocimientos de las mujeres para garantizar su incidencia efectiva en la vida política y social de la entidad. Bajo ese contexto, con fecha 7 de marzo de 2026, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, de manera virtual impartió la primera sesión denominada “Marco jurídico electoral en México: Análisis del sistema electoral mexicano, la Constitución Política y la legislación electoral”. Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, expresó su agradecimiento a la L.C. Kenia Belem Sánchez Lorenzano, Coordinadora de la Colectiva Atmósfera Violeta, por el trabajo conjunto realizado para fortalecer los derechos político-electorales de las mujeres.

En esta sesión se contó con la presencia de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López, y la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán. El 14 de marzo de 2026, la Mtra. Alejandra Sandoval Catalan, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, de manera virtual impartió la segunda sesión denominada “Derechos políticos de las mujeres: Cómo las mujeres pueden ejercer sus derechos políticos y participar en la toma de decisiones”, donde abordó los retos históricos que han enfrentado las mujeres para acceder a espacios de representación, así como las oportunidades actuales para transformar la vida pública desde una perspectiva de igualdad sustantiva. En esta sesión se contó con la presencia de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Betsabé Francisca López López. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informa que, “El **noveno punto** del orden del día corresponde al dictamen con proyecto de

Acuerdo 002/CIGIyND/SO/18-03-2026, por el que se aprueba el proyecto de Guía Práctica para el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Se presenta el contenido como una guía para que las y los trabajadores de este Instituto puedan hacer uso del lenguaje incluyente en los documentos que se realizan de manera cotidiana. Este proyecto de acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General, mismo que será compartido al personal de este Instituto una vez que sea aprobado, así mismo se solicitará el diseño al área de la Unidad Técnica de Comunicación Social para su respectiva edición. Agrego que como nos los comentaba la experiencia de la CENI, que en el acuerdo se agregarán que se aprueban los lineamientos aprobados por el Consejo General el 12 de enero de 2018.- - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López** manifestó “Del contenido del dictamen por el cual se aprobará la Guía Práctica para el uso del Lenguaje Incluyente No Sexista y No Discriminatorio del IEPC de Guerrero, en este documento ampliamente ya conocido por quienes integran esta Comisión dado que se trajo en un primer momento a su presentación, se remitió a la Comisión de Normativa Interna donde fue analizado también donde hubo sugerencias y adecuaciones que el área técnica de manera oportuna incorporó, es la versión que hoy se trae a consideración de esta Comisión para poder someterse a aprobación y en su caso, poder enviarse para su aprobación a Consejo General en ese tenor, antes, consulto si hay alguna algún comentario sobre este punto, de no haber comentarios le solicito a la Secretaria Técnica que me apoye sometiéndolo a aprobación el contenido de este proyecto.”- - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** Procedió a someter a votación, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, por el que aprueba el proyecto de Guía Práctica para el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismo que corre anexo al presente Acuerdo, fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 18 de marzo de 2026, con el voto unánime de las Consejeras Electorales Dra. Betsabé Francisca López López en su calidad de presidenta; la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, en su calidad de integrantes. Finalmente comentó “es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

Consecutivamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López** solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **décimo punto** del orden del día corresponde a Asuntos Generales, comentando que no se enlistó algún tema en el orden del día y que, “en caso de que hubiera alguno, estaríamos atentas.” - - - - -

Atento a lo expresado, **la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, solicitó que “en la siguiente sesión de esta Comisión se pueda presentar un informe con las actividades que realizaron las Consejeras integrantes del Consejo General con respecto a las actividades que marcan pues propiamente la conmemoración del 8 de marzo es un informe que habitualmente se presenta en este mes, pero dado que todavía no concluye el mes, pudiera ser presentado en el siguiente y tomando en consideración que la Presidenta del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), también la Consejera Azucena, estuvimos en varias actividades relativas en el marco del 8M, incluso hubo una actividad de Derechos Humanos al que asistieron también quienes integramos esta Comisión, entonces este informe si es importante presentar una Comisión para visibilizar las actividades precisamente de conmemoración, es cuánto gracias.”- - - - -

En atento uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “Con mucho gusto se atiende la emisión de este informe y lo estaríamos trayendo a la siguiente sesión ordinaria si no tiene inconveniente. Por lo tanto queda asentada en la minuta la atenta solicitud, y consulto si además de esta petición hay algún otro tema que se desea abordar en asuntos generales, de no haber otro tema, quedan agotados los puntos del orden del día para el que fuimos convocadas y convocados a esta sesión, siendo las 13 horas con 24 minutos el día de la fecha damos por terminados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, agradeciéndole a todas y todos su acompañamiento y presencia, reiterándoles que serán debidamente convocadas para la siguiente sesión ordinaria, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. Betsabé Francisca López López.
Consejera Presidenta de la Comisión.

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional.

C. Manuel Alberto Saavedra Chávez
Representante del Partido Revolucionario
Institucional.

C. Beatriz Adriana Millán Morales
Representante del Partido del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido
Representante del Partido Verde
Ecologista de México

C. Joel Eugenio Flores
Representante de Movimiento Ciudadano

C. Rosio Calleja Niño.
Representante del Partido Morena

C. Ulises Cano Aparicio.
Representante del Partido de la Revolución
Democrática en Guerrero.

C. Jehovana Alejo Carrillo.
Representante del Pueblo Afromexicano.

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo.

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano.
Secretaria Técnica de la Comisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2026.